

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Alteraciones y trastornos de la comunicación, del lenguaje, de la voz, el habla y la audición.	Patología del desarrollo del Lenguaje y Trastornos Adquiridos	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES				DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)	
María Isabel Blancas López-Barajas				Correo electrónico: iblancas@ugr.es Oficina: Departamento de Medicina. 7ª planta de la Torre B, de la Facultad de Medicina del PTS.UGR Avda. de la Investigación, 11 18016. Granada. Telf. Secretaría: 958 244054 Correo electrónico: medicina@ugr.es PÁGINA WEB DEL DEPTO. MEDICINA: http://departamentomedicina.ugr.es/	
				HORARIO DE TUTORÍAS	
				Miércoles de 13.30-14.30 en el Servicio de Oncología, Despacho C27, Hospital PTS (se ruega contactar antes por email).	
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE.				OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR.	
Grado en Logopedia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES.					
Conocimientos básicos de biología. Conocimientos de Anatomía y Fisiología de los órganos de la audición, habla y del lenguaje. Conocimientos de Neuroanatomía y Neurofisiología. Conocimientos de Neurología general y del lenguaje.					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS.

Patologías Médicas de la audición, habla y del lenguaje: Lesiones prenatales, perinatales, posnatales. Trastornos Congénitos. Hereditarios y Adquiridos

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.

Las competencias se desglosan en:
Que conocimientos aprender – *saber*
Que habilidades adquirir – *saber hacer*
Que actitudes desarrollar. - *saber ser*

1.- INSTRUMENTALES:

1. 1- Toma de decisiones.
1. 2- Resolución de problemas.
1. 3 - Capacidad de análisis y síntesis.
1. 4.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
1. 5.- Capacidad de gestión de la información.
- 6.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

2.- PERSONALES:

- 1.- Compromiso ético.
2. 2.- Trabajo en equipo.
2. 3.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
2. 4- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
2. 5.- Razonamiento crítico.
2. 6.- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

3.- SISTÉMICOS:

- 3.1.- Motivación por la calidad.
- 3.2.- Adaptación a situaciones nuevas.
- 3.3.- Creatividad.
- 3.4.- Aprendizaje autónomo. Decisión y espíritu emprendedor. Liderazgo.

4.- DE CONOCIMIENTO

- 4.1.- Emplear los conceptos básicos así como la terminología específica de uso durante la actividad clínico asistencial de logopedia
- 4.2.- Conocer los la etiología y las bases fisiopatológicas de las patologías médicas que más comúnmente producen alteraciones del lenguaje
- 4.3- Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos que pueden afectar el desarrollo del lenguaje, y saber cuáles de ellos son los más relevantes desde el punto de vista del logopeda
- 4.4.- Comprender los conceptos de evolución, complicaciones y pronóstico de cada patología y el significado que ello tiene para el logopeda y el paciente.
- 4.5.- Conocer el valor de los equipos multidisciplinares y su funcionamiento para alcanzar los objetivos terapéuticos para cada sujeto en particular. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los objetivos básicos de la asignatura son la adquisición de conocimientos específicos de Logopedia sobre las Patologías Médicas de la audición, habla y del lenguaje: Lesiones prenatales, perinatales, posnatales. Trastornos Congénitos, Hereditarios y Adquiridos.

Los objetivos de la asignatura se establecen en forma de resultados de aprendizaje, resultados que se espera que consiga el estudiante como consecuencia de la formación, y en los que demostrará que conoce los conceptos que se había previsto aprendiera y que ha desarrollado o mejorado las habilidades o actitudes que se esperaba que trabajará.

El alumno sabrá/ comprenderá:

- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos médicos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos médicos de la comunicación y el lenguaje y establecer un pronóstico de evolución.
- Participar en el proceso de evaluación y diagnóstico pluridisciplinar de trastornos médicos que afectan a la comunicación y el lenguaje
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

El alumno será capaz de:

- Dominar la terminología específica de la entidades clínicas patológicas, referentes al lenguaje, que permita su interacción eficaz con otros profesionales implicados en su tarea asistencial.
- Observar, analizar, interpretar y valorar el estado clínico del sujeto con trastornos neurológicos.
- Interesarse por la autoformación y actualización de conocimientos con actitud crítica y científica.
- Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinar.
- Estar motivado para optimizar la calidad en su ejercicio profesional.

Otras competencias que se entrenaran:

- Capacidad de relación, organización y planificación.
- Desarrollo de habilidades en la gestión de la información.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I. LESIONES PRENATALES, PERINATALES, NEONATALES O POSNATALES Y DEL DESARROLLO

1. Patología prenatal secundaria a causas ambientales: diabetes materna, Síndrome alcohólico fetal, anticonvulsivantes, radiaciones.
2. Patologías prenatales Infecciosas: Citomegalovirus, Toxoplasmosis, Herpes simple, SIDA, Rubeola, Sífilis, Listeriosis.
3. Cromosopatías con Retraso Mental: Síndromes de Down, Turner, Klinefelter, cromosoma X frágil, Síndrome del maullido de gato, Síndrome de Williams, TEL.
4. Trastornos metabólicos de origen genético con Retraso Mental: *Aminoacidopatías*: Fenilcetonuria. Enfermedad de la orina de jarabe de arce. Alteración del ciclo de la urea. *Lipidosis*: Enfermedades de Gaucher, Niemann-Pick y Tay-Sachs. *Mucopolisacaridosis*: Síndrome de Hurler. *trastornos de los glúcidos*: Galactosemia, Fructosemia. *Otros trastornos con afectación neurológica*: Porfirias. Enfermedad de Wilson.



5. Trastornos genéticos neurológicos y musculares con Retraso Mental: Distrofia muscular de Duchenne. Distrofia miotónica (Steinert). Síndromes neurocutáneos (Esclerosis tuberosa, neurofibromatosis).
6. Malformaciones congénitas con alteraciones neurológicas: Anomalías encefálicas. Hidrocefalias (estenosis del acueducto. Síndrome de Arnold-Chiari. Síndrome de Dandy-Walker). Microcefalia
7. Hipotiroidismo congénito: Hormonas tiroideas y desarrollo del SNC. Déficit de yodo.
8. Prematuridad. Recién Nacido (RN) de muy bajo peso. RN postmaduro o postérmino.
9. Hipoxia Perinatal y sufrimiento fetal agudo. Hemorragia subaracnoidea e intraventricular.
10. Parálisis infantil: enfermedad de Little. Atetosis doble.
11. Trastornos Neonatales metabólicos con repercusión neurológica: Hipoglucemia. Hipocalcemia y otros trastornos electrolíticos. Hiperbilirrubinemia.
12. Infecciones Neonatales del SNC: Estreptococo agalactiae
13. Yatrogenia Neonatal: respiradores, incubadoras, antibióticos.
14. Retraso mental
15. Trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje: Retraso del desarrollo del habla. Sordera congénita con retraso del habla. Sordera del desarrollo a las palabras.
16. Trastornos articulatorios: Inarticulación congénita. Trastornos de la Fluidez: Disfemia y balbuceo; lenguaje farfullante o desordenado.
17. Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo. Síndrome de Rett. Síndrome de Asperger. Trastorno desintegrativo infantil. Inhibiciones del lenguaje. Trastornos asociados a privación social
18. Trastornos auditivos en la infancia. Hipoacusias genotípicas. Sordera de origen neural.

BLOQUE II: TRASTORNOS SENSITIVOS, MOTORES Y DEL MOVIMIENTO

19. Trastornos de la excitabilidad neuronal: Síndromes epilépticos.
20. Disartrias: Enfermedad de motoneuronas. Enfermedades del cerebelo (Friedreich)
21. Trastornos de los ganglios basales: hipocinético (enf. Parkinson), hipercinético (corea)

BLOQUE III. LESIONES ADQUIRIDAS

22. Procesos inflamatorios e infecciosos del SNC. Meningitis. Encefalitis. Absceso cerebral. Vasculitis.
23. Trastornos Metabólicos adquiridos: Alcoholismo crónico. Déficit de vitamina B12 y ácido fólico.
24. Tumores del sistema nervioso central
25. Traumatismos craneoencefálicos
26. Enfermedad cerebrovascular.
27. Enfermedades desmielinizantes: Esclerosis múltiple.
28. Enfermedades de la unión neuromuscular: Miastenia gravis
29. Enfermedades neurodegenerativas con demencia.
30. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

PROGRAMA PRÁCTICO y SEMINARIOS

1. Historia clínica del paciente neurológico
2. Examen de las funciones cognitivas.
3. Exploración neurológica general
4. Resolución de casos clínicos. Historias clínicas:
5. Comentarios críticos sobre trabajos de investigación relacionados con las patologías médicas de la audición, habla y lenguaje.
6. RCP básica.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

American Psychiatric Association (APA). *DSM-IV-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson, 2001 Beer MH, Porter RS, Jones TV. *El Manual Merck*. Merck Research Laboratories. 11ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.

DeMyer W. *Técnica del examen neurológico*. 3ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 1987. Kertesz, A. *Batería de Afasias WESTERN*. 2ª ed. Valencia: Nau Llibres, 2002.

LaPointe LL. *Afasias y trastornos neurógenos del lenguaje*. 2ª ed. Barcelona, Doyma, 1997.

Lindsay KW, Bone I, Callander R. *Neurología y Neurocirugía ilustrada*. Madrid: Churchill Livingstone, 1993.

Love RJ, Webb WG. *Neurología para los especialistas del Habla y del Lenguaje*. 3ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 1998.

Peña-Casanova J, Robles A. Grupo de Estudio de Neurología de la Conducta y Demencias. Sociedad Española de Neurología. *Guías en demencias*. Barcelona: Elsevier- Masson, 2002.

Pérez-Arellano JL. *Sisinio de Castro: Manual de Patología General*. 6ª ed. Barcelona: Elsevier- Masson, 2006. Victor M, Ropper AH. *Adams y Victor. Principios de Neurología*. 7ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2002.

Victor M, Ropper AH. *Adams y Victor: Manual de Neurología*. 7ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2003 Wiebers, DO, et al. *Clínica Mayo. Exploración clínica en neurología*. 7ª ed. Barcelona: Jims, 2000.

Zarranz JJ. *Neurología*. 4ª ed. Madrid. Elsevier, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Le Mone P y Burke K. *Enfermería medicoquirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente*. Ed: Pearson-Prentice Hall. 4ª Edición. Madrid 2009.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.emagister.com/manual-merck-version-espanol-cursos-343094.htm>

<http://biblioteca.ugr.es/> (permite acceso a Harrison y Farreras desde ordenadores de la UGR o mediante un acceso VPN)

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Exposición de contenidos teóricos con participación activa del alumnado. Apoyo con MATERIAL AUDIO-VISUAL (vídeos).
2. Asistencia práctica en las distintas técnicas de exploración.
3. Resolución de casos clínicos.
4. Dirección y apoyo en el manejo de fuentes bibliográficas.
5. Tutela para la lectura crítica, elaboración escrita y exposición oral de trabajos científicos.
6. Seminarios interactivos sobre temas monográficos de interés relacionados con el Programa de la Asignatura. Exposición oral de trabajos. Aclaración de conceptos contenidos en el Programa.
7. Tutorías individualizadas ó en grupos pequeños a demanda del alumnado.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1.- CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Evaluación Continuada. Asistencia obligatoria a prácticas y examen práctico de las mismas. Dos exámenes a lo largo del curso para facilitar la evaluación continuada:
 - a. Se establecerá sobre un caso clínico.
 - b. Exposición por parte del alumno de un trabajo científico en relación con la asignatura
2. Examen de teoría con preguntas de respuesta múltiple con una única respuesta verdadera que se irán realizando lo largo del curso conforme se vayan exponiendo los temas teóricos. En el examen de respuesta múltiple las respuestas incorrectas restarán un 33% a la puntuación obtenida de las respuestas correctas, debiendo tener 5 o más para aprobar el examen de teoría.
3. Nota de calificación final: 60% de la nota del examen teórico más 40% de la nota de prácticas, siendo indispensable tener aprobada la teoría para poder añadir a esa nota el restante 40% de la nota de prácticas.
4. En Actas aparecerá una nota única numérica o “No Presentado” (NP), en el caso de que el estudiante no se haya presentado al examen. En Junta de Facultad se aprobó, siguiendo las indicaciones del Defensor Universitario, que cuando hay requisitos mínimos y éstos no se alcanzan, la nota que figurará en acta será la suma de las puntuaciones obtenidas por el alumno hasta un máximo de 4.9. De este modo, la persona no puede aprobar la asignatura, pero su nota refleja los logros parciales obtenidos.

2.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. Se conservará la nota de las prácticas. Si el estudiante no tiene aprobada esta parte o desea mejorar la nota de la evaluación práctica en la convocatoria extraordinaria, al examen teórico se añadirá 10 preguntas de respuesta múltiple con sólo una respuesta verdadera sobre la materia impartida en las prácticas. Las respuestas incorrectas restarán un 33% a la puntuación obtenida de las respuestas correctas, debiendo tener 5 o más para aprobar la parte práctica.
2. Examen de teoría con preguntas de respuesta múltiple con una única respuesta verdadera sobre la materia impartida en los temas teóricos. En el examen de respuesta múltiple las respuestas incorrectas restarán un 33% a la puntuación obtenida de las respuestas correctas, debiendo tener 5 o más para aprobar el examen de teoría.
3. Nota de calificación final: 60% de la nota del examen teórico más 40% de la nota de prácticas, siendo indispensable tener aprobada la teoría para poder añadir a esa nota el restante 40% de la nota de prácticas.
4. En Actas aparecerá una nota única numérica o “No Presentado” (NP), en el caso de que el estudiante no se haya presentado al examen. En Junta de Facultad se aprobó, siguiendo las indicaciones del Defensor Universitario, que cuando hay requisitos mínimos y éstos no se alcanzan, la nota que figurará en acta será la suma de las puntuaciones obtenidas por el alumno hasta un máximo de 4.9. De este modo, la persona no puede aprobar la asignatura, pero su nota refleja los logros parciales obtenidos.

3.- EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:

Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con las profesoras de la asignatura. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La asistencia a clases prácticas será obligatoria.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

1.- Según “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la Dirección del Departamento.

2.- En caso de haber solicitado “Evaluación Única” se evaluará de la siguiente manera: Tanto para la convocatoria Ordinaria como para la Extraordinaria, habrá un Examen final con preguntas de respuesta múltiple con una única respuesta verdadera. Constará de un apartado de preguntas de conocimientos teóricos y otro apartado de preguntas de contenidos prácticos y de seminarios. Las respuestas incorrectas restarán un 33% a la puntuación obtenida de las respuestas correctas, debiendo tener 5 o más para aprobar el apartado de teoría y el apartado de prácticas. La nota de calificación final: 60% de la nota del examen teórico más 40% de la nota de prácticas.

INFORMACIÓN ADICIONAL.

Alumnado NEAE: "La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016”.

1 Ordenación de las Profesiones Sanitarias (BOE 280-2003; LEY 44/2003, de 21 de noviembre)

<http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/index.php>

2 Ordenación Enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 260-2007; RD 1393/2007, de 29 de octubre)

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/index.php>

3 Planes de estudios. Habilitación profesional. Requisitos para la verificación del título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión de Logopeda (BOE 73-2009; Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo)

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/26/index.php>

4 Libro blanco de la ANECA. Listado de competencias

